

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 40** *NOTIFICACIÓN inicio del procedimiento de revocación de título-licencia y plazo de alegaciones de “Asil Tours, Sociedad Limitada”, “Cartera de Viajes, Sociedad Limitada”, y doña María Luisa Bustamante Montoro (nombre comercial: “Silvana Travel”).*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente Resolución:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la notificación

Asil Tours, Sociedad Limitada. — Máximo San Juan, 1, escalera izquierda, primero B, de Madrid. — Artículo 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio de procedimiento de revocación de título de licencia.

Cartera de Viajes, Sociedad Limitada. — Jazmín, 58, bajo, de Madrid. — Artículo 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio de procedimiento de revocación de título de licencia.

Doña María Luisa Bustamante Montoro (nombre comercial: “Silvana Travel”). — Paseo de la Estación, 5, de Madrid. — Artículo 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio de procedimiento de revocación de título de licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se abre un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones contra dicho inicio. Los expedientes de referencia se encuentran a disposición de los interesados en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, plaza de la Independencia, número 6, primera planta, de Madrid.

Madrid, a 30 de enero de 2012.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.

(03/3.307/12)